

Sesión Solemne
del
LXXV Aniversario
de la
Universidad Autónoma Agraria
“ANTONIO NARRO”
(1923 - 1998)



HCD
ANE1
4611s 1998
E1.2 (02-8219)
BIB. NO. 2

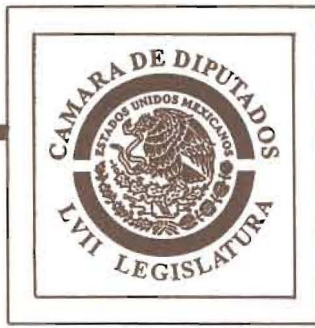


02-8219

Ciudad de México, 1998

BIBLIOTECA
INVENTARIO
2018

78153
ej 2 SL



INVENTARIO 2018

Sesión Solemne
del
LXXV Aniversario
de la
Universidad Autónoma Agraria
“ANTONIO NARRO”
(1923 - 1998)



Ciudad de México, 1998



BIBLIOTECA LEGISLATIVA

INVENTARIO

2008-2009

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO	
MEXICO D.F.	
Adq.	028219
Clasf.	HCD ANEI
Cotter.	M6115
Núm.	1998

Ej 2

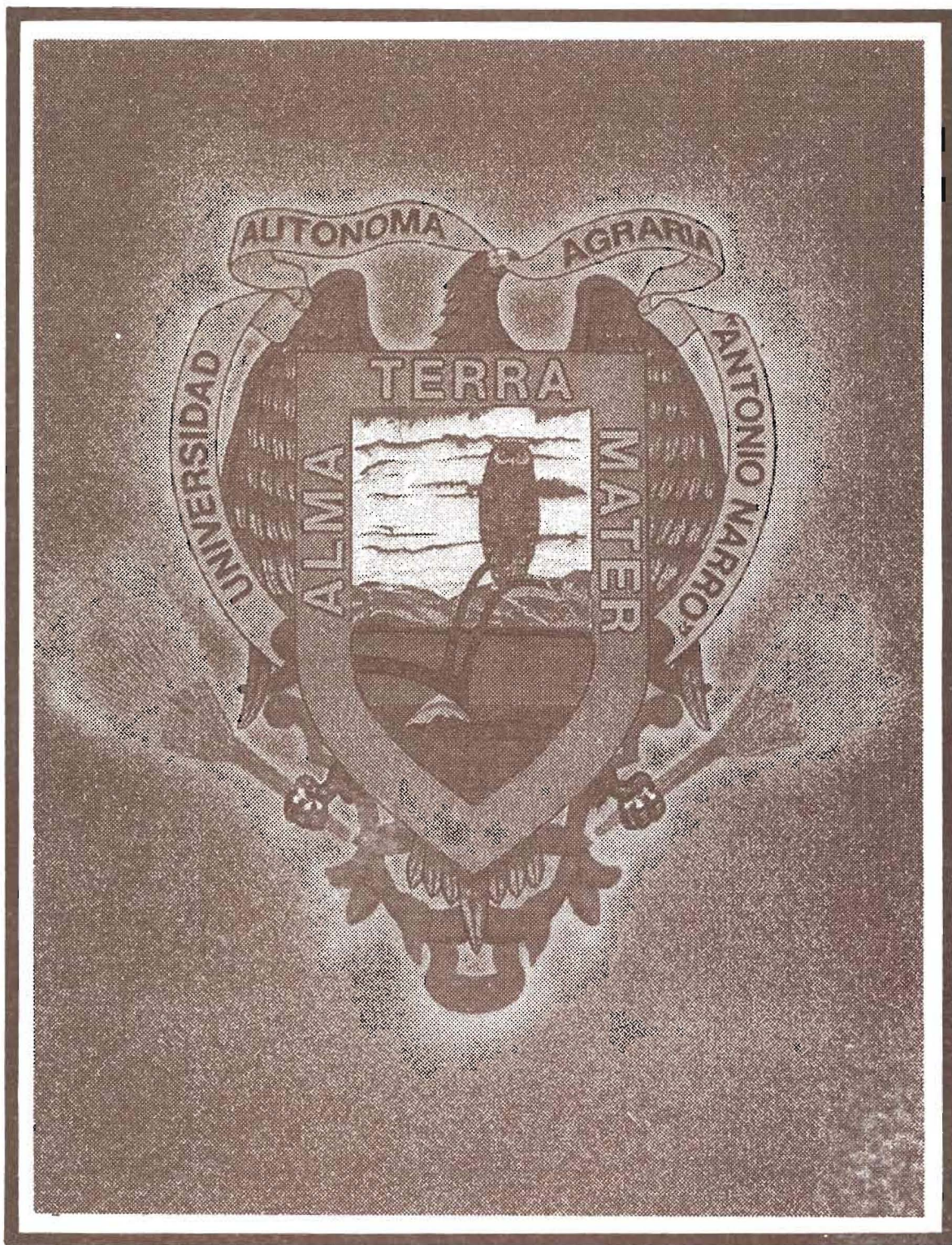
S.L.

INVENTARIO 2015

Contenido

I.	Antecedentes Históricos	9
II.	Ubicación Geográfica	11
III.	Instalaciones	11
IV.	Objetivos y Atribuciones Jurídicas	13
	4.1 Objetivos Generales	13
	4.2 Atribuciones Jurídicas	14
V.	Organos de Gobierno	15
VI.	Estructura Administrativa	15
VII.	Estructura Académica	16
	7.1 Desarrollo Curricular	16
VIII.	Reforma Académica	17
IX.	Recursos Institucionales	19
X.	Origen del Alumnado	20
XI.	Evolución de los Egresados	20
XII.	Perspectivas Institucionales	21
XIII.	75 Años al Servicio del Campo Mexicano	21





Reseña Institucional



Don Antonio Narro Rodríguez (1840 - 1912)

I. Antecedentes históricos.

La ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila, ha sido considerada como la Atenas de México, pues entre otras actividades culturales, ha sido cuna de grandes escuelas, entre ellas: el Ateneo Fuente, fundado en 1887; la Benemérita Escuela Normal del Estado, fundada en 1894; la Escuela Regional de Agricultura "Antonio Narro", que se crea el 4 de marzo de 1923; el Instituto Tecnológico Regional de Saltillo, fundado en 1951; la Universidad de Coahuila, que nace en 1957; el colegio Saltillense, el Colegio Robert's, el Colegio México, la Escuela de Enfermería y Obstetricia, la Escuela Industrial Femenil, la Escuela Campo Redondo, la Escuela de Artes y Oficios H. Maas, y otras muchas instituciones de diferentes niveles y especialidades.

En realidad, los antecedentes históricos de la actual Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" datan desde 1580, en que la Hacienda de Buenavista, lugar en que se ubica actualmente, era propiedad del Capitán Alberto del Canto, y después de don Francisco de Urdiñola; ambos personajes, también fueron precursores de la fundación de Saltillo.

En 1682, esta propiedad pasa a formar parte del Marquesado de San Miguel de Agüayo, siguiendo en manos de los descendientes de Urdiñola hasta 1840, año en que fue vendida a la familia Sánchez Navarro.

En 1847, durante la guerra de nuestro país con los Estados Unidos de Norteamérica, en estos mismos terrenos se libró la llamada "Batalla de la Angostura".

En 1840 nace don Antonio Narro Rodríguez, quien se dedicó principalmente a la administración de haciendas y a la teneduría de libros. En 1880, tras una larga sucesión, y por la cantidad de 20 mil pesos compra a su cuñado, Enrique Maas, la Hacienda de Buenavista, lugar de grandes labores agrícolas y ganaderas.

El 1 de julio de 1912, pocos meses antes de su muerte, formula su testamento y lega toda su fortuna y la Hacienda de Buenavista para la creación de una escuela de agricultura que funcionara como una institución de beneficencia; bajo el amparo y protección de la ley; para tal efecto, nombra como albaceas, en primer lugar, a su primo Francisco Narro Acuña y en segundo al señor José García Rodríguez

El 24 de septiembre de 1912 muere don Antonio Narro; pero pasan varios años sin que su voluntad pudiera cumplirse, ya que la Ley establecía que toda institución de beneficencia debería contar con un capital mayor de 150 mil pesos y la fortuna de don Antonio Narro sólo ascendía a 70 mil.

El 14 de marzo de 1919, la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios, presidida por Francisco Narro Acuña, firma la escritura de fusión de las instituciones de beneficencia denominadas "Escuela de Artes y Oficios H Maas" y "Escuela de Agricultura".

Don Francisco Narro Acuña dedicó todo su esfuerzo para que ambas instituciones quedaran debidamente establecidas. Después de tres años de ardua labor, en trámites legales y administrativos, logra, en 1922, que el Gral. Luis Gutiérrez, Gobernador del Estado, sentara las bases para que se pudiera establecer la Escuela de Agricultura en una de las propiedades que formulaba el legado de Antonio Narro: La Ex-hacienda de Buenavista.



La Escuela se estableció en la casona principal de la Ex-hacienda; las inscripciones se iniciaron el 1 de marzo de 1923; y el día 4 del mismo mes, la Junta Directiva, presidida por Francisco Narro Acuña, inauguró la Escuela Regional de Agricultura "Antonio Narro". Dos días más tarde se iniciaron las actividades de docencia.

Con el paso de los años, en su quehacer académico, aparecen sucesos de gran importancia que van marcando su rumbo; así, el 6 de julio de 1938, la Institución pasó a depender del Gobierno del Estado de Coahuila, y cambia su nombre a Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro"; presupuestalmente, los recursos económicos fueron aportados por los gobiernos federal y estatal.

En marzo de 1957, al fundarse la Universidad de Coahuila, pasa a formar parte de ella, ofreciendo la carrera de Ingeniero Agrónomo a nivel licenciatura.

En septiembre de 1971 las actividades docentes se amplían; se modifica el plan de estudios y se crea un periodo de cuatro semestres denominado Tronco Común, después de la cual se estableció que se cursaran en cinco semestres las tres especialidades iniciales: Fitotecnia, Irrigación y Zootecnia.

La investigación da un paso de gran trascendencia en su amplitud y en la definición de sus objetivos, al crearse el Centro Nacional de Investigación para el Desarrollo de Zonas Áridas. (CNIZA).

El 1 de octubre de ese mismo año, con 16 alumnos, inicia sus actividades el Colegio de Graduados, ofreciendo el grado de maestro en ciencias en tres áreas: Uso y Conservación del Agua y Suelos de Zonas Áridas, Mejoramiento Genético de Plantas de Zonas Áridas y, Zootecnia de Zonas Áridas.

En 1973 se crea el Centro de Información de Zonas Áridas (CIZA), que absorbe y amplía el acervo y los servicios de biblioteca de la Escuela Superior de Agricultura "Antonio Narro", para cubrir las necesidades de información del Colegio de Graduados y el Centro Nacional de Investigación de Zonas Áridas. Estas 4 dependencias estaban en el mismo lugar y tenían una misma autoridad, el Director General, Dr. Gabriel Murillo Peralta, quien con el deseo de que la Institución estuviera debidamente integrada y que pudiera crecer por sí misma, ofreciendo nuevas carreras, llegó a plantear ante el Presidente de la República la conveniencia de transformar a la Institución en Universidad Agraria.

Ante el interés mostrado por las autoridades, en el mismo año de 1973, se iniciaron los trabajos tendientes a la creación de la Universidad Agraria, a partir del anteproyecto elaborado con la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) en 1971.

El 4 de marzo de 1975, por decreto del H. Congreso del Estado de Coahuila, se creó la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" con la integración de: la Escuela Superior de Agricultura, el Colegio de Graduados, el Centro Nacional de Investigación Nacional para el Desarrollo de las Zonas Áridas, y el Centro de Información de Zonas Áridas. Las cuatro, formando un complejo educativo en una sola Institución de Educación Agrícola Superior, con objetivos básicos y esenciales de enseñanza, investigación científica y desarrollo; con casi la totalidad de los recursos aportados por la Federación, en beneficio de la comunidad agraria de la región y del país.

En 1976 se inicia la carrera de Ingeniero Agrónomo en Desarrollo Rural, y la de Ingeniero Agrónomo en Economía Agrícola.

En 1977 se crean las carreras de Ingeniero Agrónomo Forestal e Ingeniero Agrónomo en Suelos.

En sustitución de la Maestría en Ciencias con Especialidad en Suelos e Irrigación, se crea la Maestría en Suelos y la de Riego y Drenaje.

En 1978 nace la carrera de Ingeniero Agrónomo en Parasitología.

En 1979 se ofrece la carrera de Ingeniero Agrónomo en Horticultura y se establece el Doctorado en Fitomejoramiento.

El 6 de junio de 1980 se implementa la Unidad Laguna, como una primera etapa de absorción a la UAAAN de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Laguna A.C. creandose la carrera de Médico Veterinario Zootecnista. El mismo año, en la Unidad Saltillo, tiene lugar la creación de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Maquinaria Agrícola y se crea la Maestría en Estadística Experimental; lo que era la maestría en suelos e irrigación se dividió para hacer una en suelos y otra en riego y drenaje.

En 1981 se inicia la carrera de Ingeniero Agrónomo en Administración Agropecuaria, y se da inicio al Tronco Común en la Unidad Laguna para las carreras de Ingeniero Agrónomo en Fitotecnia, Irrigación, Horticultura y Parasitología.

En 1982 se oficializa el Campo Experimental de Tepalcingo, Morelos; se inician los trabajos en el Campo Experimental de Los Lirios en el municipio de Arteaga y San Antonio de los Bravos, en Torreón, Coahuila.

En 1983 la Maestría en Ciencia Animal es sustituida por tres nuevas maestrías: la de Manejo de Pastizales, la de Nutrición Animal y la de Producción Animal.

En 1985 se inicia la Maestría en Parasitología Agrícola.

En enero de 1986 empiezan los cursos de la Maestría en Tecnología de Semillas, siendo la primera de esa especialidad en establecerse en México y segunda en América Latina.

II. Ubicación Geográfica

La sede de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" se encuentra en la Ex-hacienda de Buenavista; sus coordenadas geográficas son: 100° 59' 57" longitud oeste y 25° 23' 42" longitud norte. Siete kilómetros al sur de la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila.

La Unidad Laguna de la Universidad está localizada en el predio San Antonio de los Bravos, del municipio de Torreón, en el suroeste del estado de Coahuila.

III. Instalaciones

Unidad Saltillo.

La Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", en la Unidad Saltillo, tiene una extensión de 3,162.9 hectáreas, de las cuales, 253.9 están ocupadas por el área urbanizada, que integra el conjunto de edificios que alojan las funciones académicas, administrativas y de servicios.

En este conjunto del Campus Universitario, destaca el edificio "La Gloria", construcción de vetustos y gruesos muros con traza de herencia colonial, en el cual se iniciaron, en 1923, las primeras actividades docentes de esta Universidad, y en el que actualmente se localiza la Rectoría, la Secretaría General, los principales órganos administrativos y el Aula Magna.

Desde su fundación, conforme se ha incrementado el número de alumnos y extendido las funciones docentes y de investigación, el Campus Universitario ha tenido cambios importantes; se han agregado oficinas departamentales, administrativas y laboratorios.

Actualmente se dispone de 84 aulas, distribuidas en seis edificios; 54 laboratorios; 286 cubículos para el personal académico; y las áreas de: invernadero, maquinaria agrícola, almacigos, herbario y anatomía de maderas, unidad porcina, observatorio meteorológico, vivero, establo, jardín botánico, campos de cultivo y huerta del bajo.

Existen dos bibliotecas, la "Francisco Narro Acuña", que puede ofrecer atención simultánea a 750 lectores, en más de 4,500 metros cuadrados y 2 hectáreas de superficie; y la "Egidio G. Rebonato", que cuenta con una hemeroteca de revistas técnicas y científicas, un banco de datos con información generada por el sector gubernamental, y una mapoteca que contiene el acervo nacional de mapas, fotografías aéreas, cartas geológicas, climatológicas, topográficas y edafológicas del territorio nacional.

Se dispone de un banco de tesis único en su género en México, donde se almacenan en microfichas las tesis de licenciatura y postgrado de 12 instituciones de educación superior del país; desde ahí, también se pueden consultar bancos de información.

También se tiene una unidad de cómputo académico, que ofrece los servicios de procesamiento, programación y entrenamiento, para apoyar el desarrollo de los trabajos académicos y de investigación de alumnos y maestros.

La institución dispone de instalaciones deportivas para la recreación de la población universitaria. Cuenta con una pista olímpica; áreas de entrenamiento para fut bol, soft bol, basquet bol, tenis y volei bol; un lienzo charro y un gimnasio techado. Todo este conjunto es complementado con amplias zonas arboladas, propias para el descanso y las actividades de esparcimiento.

El área de internado está compuesta por edificios para dormitorios ubicados en las instalaciones sede y por la residencia femenil establecida centro de la Ciudad de Saltillo; existe un comedor con capacidad para 1100 comensales; salones de juego; servicios de lavandería y enfermería.

Para los alumnos externos y trabajadores se tiene un comedor que, a precios muy accesibles, atiende diariamente a una población de 400 comensales.

Unidad Laguna.

Considerando la importancia agropecuaria de la comarca lagunera se inician actividades en esta región.

En este Campus se dispone de 10,000 metros cuadrados de edificaciones; y 36 hectáreas de campos agrícolas y de experimentación.

Las actividades académicas se realizan en 3 edificios que albergan a 23 aulas y 12 laboratorios.

Se cuenta con una biblioteca de 3,000 metros cuadrados, con salas de lectura, acervo abierto, cubículos para estudio en grupos y auditorio para actividades académicas y culturales.

Estas instalaciones se complementan con un edificio de internado e instalaciones destinadas a las coordinaciones académicas, cubículos para maestros y oficinas administrativas.

La Unidad ofrece a los alumnos y maestros servicio de comedor en la cafetería universitaria, e instalaciones deportivas para la práctica del basquet bol, volei bol, fut bol y soft bol.

Unidad Norte.

En agosto de 1995, con el propósito de promover el desarrollo rural integral, se iniciaron las actividades de la unidad norte con sede en Zaragoza, Coahuila. En donde, hasta la fecha, se han realizado experimentos, de evaluación de germoplasma y de investigación en cereales, pastos, sorgo, girasol y frijol.

Entre 1990 y 1996 se operó un promedio anual de 414 proyectos de investigación.

Campos Experimentales.

Para la realización de sus actividades, la Universidad dispone de una gran cantidad de superficies aptas para el desarrollo de explotaciones agrícolas y pecuarias, algunas de las cuales se ubican en terrenos adyacentes a los Campus Universitarios de la Unidad Saltillo y de la Unidad Laguna. Otros están distribuidos en varias localidades del territorio nacional. Entre los más importantes se encuentran los ubicados en: Buenavista, Coahuila; Ocampo, Coahuila; Cuencamé, Durango; Noria de Guadalupe, Zacatecas; Matehuala, San Luis Potosí; Navidad, Nuevo León y Tepalcingo, Morelos.

IV. Objetivos y Atribuciones Jurídicas.

La Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", es un organismo público descentralizado del Estado, en el que éste ha delegado la facultad de impartir educación superior, orientada a la situación agraria nacional, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Como Universidad, su fin es el de contribuir, con sus acciones, al desarrollo regional y nacional; orientar y vincular estrechamente su quehacer, al desarrollo del campo mexicano en la solución de los problemas agrarios nacionales, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales, y al progreso de sus asentamientos, agrupaciones e instituciones.

4.1 Objetivos Generales.

- *Impartir educación de tipo superior, de licenciatura y postgrado, para formar personal docente, investigadores y técnicos, con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanista, que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural.*
- *Desarrollar la investigación científica, básica, aplicada, tecnológica y social, ligada a la docencia, para obtener el mejor aprovechamiento económico y so-*

cial de los recursos naturales del país; y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente.

- *Preservar, difundir y acrecentar la cultura, y promover la realización del hombre, especialmente en el medio rural, para lograr una sociedad más justa y dinámica.*
- *Propiciar la libre investigación, a través de la participación de los alumnos y personal académico, en un proceso educativo abierto a todas las corrientes de pensamiento.*
- *Promover la formación de profesionistas de alto nivel académico, conforme a programas de investigación que proporcionen el establecimiento de una estrategia que haga posible la desaparición del subdesarrollo.*
- *Pugnar porque las invenciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social, para lograr un mejor nivel económico y cultural, en general, de los habitantes de ese sector.*
- *Coadyuvar con los organismos oficiales y, en coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, en el logro de una adecuada planificación de la agricultura, especialmente en la de temporal; atendiendo a los aspectos ecológicos, de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de las técnicas de producción e industrialización, fertilizantes, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización, formas de organización, servicios asistenciales y otros, a fin de elevar la productividad y el nivel de los campesinos y otros trabajadores del campo.*

4.2 Atribuciones Jurídicas.

- *Organizarse autónomamente de acuerdo con su Ley Orgánica y la fracción VIII del Artículo Tercero Constitucional.*
- *Planear y programar la enseñanza que imparte y sus actividades de Investigación y Difusión Cultural.*
- *Revalidar y establecer equivalentes de estudio del mismo tipo educativo.*
- *Incorporar estudios y otorgar o retirar reconocimientos de validez para fines académicos.*
- *Crear, modificar y suprimir unidades regionales universitarias, divisiones, departamentos, programas y centros regionales.*
- *Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.*
- *Prestar asistencia técnica y servicio social a comunidades rurales según sus planes académicos.*
- *Colaborar con los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo y con Instituciones o personas ligadas al medio rural, según lineamientos académicos y cuando lo juzgue conveniente.*
- *Poseer un patrimonio físico propio y obtener recursos financieros para el cumplimiento de sus objetivos.*

V. Organos de Gobierno.

Los órganos de Gobierno lo constituyen: el Consejo Universitario, la Rectoría y la Secretaría General.

El Honorable Consejo Universitario es la autoridad máxima de la Universidad; entre sus funciones se encuentran las siguientes: trazar las políticas generales, los criterios y normas bajo las cuales debe operar la Universidad y, en última instancia resolver sobre la interpretación de Estatutos y Reglamentos. Así mismo, es su función vigilar que se cumplan e implementen debidamente sus acuerdos.

La Rectoría es la Unidad Ejecutiva Máxima. Su función es la de ejecutar los acuerdos del H. Consejo Universitario, a través de todas las dependencias administrativas o académicas. Depende jerárquicamente del H. Consejo Universitario.

La Secretaría General es la dependencia ejecutiva encargada de organizar el trabajo de la Rectoría. Es la responsable de implementar los acuerdos del H. Consejo Universitario y atender los asuntos de instancias inferiores, velando porque las direcciones de funciones básicas, trabajen en forma coherente y coordinada.

VI. Estructura Administrativa.

Las funciones básicas y de apoyo de la Universidad son atendidas por 4 Direcciones que dependen jerárquicamente de la Secretaría General y que son responsables de establecer y mantener la vida universitaria, mediante el ejercicio de sus funciones específicas. En estas cuatro dependencias centrales se incluye la Dirección Regional de la Unidad Laguna y la Dirección Regional de la Unidad Norte.

Dirección General Académica.

Es la entidad responsable de la, planeación, dirección y evaluación de las actividades de docencia, investigación y comunicación. Se considera como la instancia integradora de dichas funciones, y ocupa el mayor nivel jerárquico dentro de la estructura académica de la Universidad. Está constituida por las Direcciones de Docencia, Investigación y Comunicación.

Dirección Administrativa.

Tiene a su cargo planear, coordinar, organizar, dirigir y evaluar los servicios de apoyo a las funciones académicas de la Universidad. Es la instancia encargada de preveer y asegurar la disposición permanente y oportuna de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad. Está integrada por la Gerencia de Empresas Universitarias, y las Subdirecciones de Finanzas y de Servicios Generales.

Dirección Regional de la Unidad Laguna.

Es la unidad orgánica corresponsable de la planeación, dirección y evaluación de las actividades de docencia, investigación, comunicación y administración en la Unidad Laguna. Se considera como la instancia integradora de dichas funciones, y ocupa el mayor nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica de la Unidad Regional. Esta constituida por las siguientes Subdirecciones: Docencia, Investigación, Comunicación y Administrativa.

Dirección Regional Unidad Norte.

Es la entidad orgánica corresponsable de la planeación, dirección y evaluación de las actividades de docencia, investigación, comunicación y administración en la Unidad Norte. Se considera como la instancia integradora de dichas funciones, y ocupa el mayor nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica de la Unidad Regional.

VII. Estructura Académica.

La estructura de organización para la realización de las funciones básicas y administrativas que caracteriza a la Universidad se establece a partir de junio de 1975, basado en un sistema departamental. Para las funciones de investigación, académica y de desarrollo, se han creado divisiones y departamentos concentrados por áreas del conocimiento, con el siguiente concepto:

División Académica.

Constituye una unidad operacional mayor, ya que agrupa los departamentos académicos afines en una área específica del conocimiento en ciencias naturales y sociales, con el propósito de lograr una integración departamental, cumpliendo una función de coordinación de las actividades docentes, de investigación y de desarrollo. Tiene relaciones jerárquicas de autoridad en los departamentos académicos que la conforman, y está sujeta a la autoridad jerárquica de la Rectoría y de la Secretaría General.

Departamento Académico.

Es la unidad básica de funcionamiento de la Universidad y está integrado por una comunidad de profesores-investigadores relativamente independiente y responsable de la docencia, investigación y desarrollo, en un campo determinado del conocimiento; al que le asignan recursos físicos, humanos y presupuestales, necesarios para el desarrollo de su actividad, siendo así la célula académica de la estructura universitaria. Tiene relación con los demás departamentos académicos en su área de especialización; también está sujeto a la autoridad funcional de los demás departamentos en sus respectivas áreas; mantiene relaciones jerárquicas de autoridad para con la estructura seccional de su interior, y está sujeto a la autoridad jerárquica directa de la coordinación de División y de las Direcciones de las funciones básicas de la Universidad.

7.1 Desarrollo Curricular.

Este rubro, tanto en licenciatura como en postgrado, está a cargo de los departamentos académicos relacionados con el plan de estudios, maestros, programas analíticos y prácticas de estudios.

El plan de formación profesional para ingenieros agrónomos se basa en las siguientes modalidades: parasitología, forestal, horticultura, zootecnia, irrigación, maquinaria agrícola, desarrollo rural, administración, producción, economía agrícola y agronegocios, ciencia y tecnología de alimentos, agrobiología, agroecología, procesos ambientales y agronomía. Además se ofrece la carrera de médico veterinario zootecnista, dentro del plan específico de las ciencias médico veterinarias y la licenciatura en economía agrícola y agronegocios.

La UAAAN tiene un periodo de ingreso para las carreras que ofrece: de verano-otoño, de agosto a diciembre. La calificación mínima aprobatoria es de 7.0.

La admisión de estudiantes de otros países que deseen realizar sus estudios de licenciatura en la UAAAN está sujeta a los requisitos que se piden a los estudiantes nacionales, además de legalizar sus certificados académicos en la Secretaría de Gobernación, presentarlos ante la sub dirección de asuntos escolares y cubrir la cuota especial anual de extranjería.

El servicio social que prestan los estudiantes tiene dos objetivos fundamentales: que los estudiantes adquieran una formación eminentemente práctica y analítica en la solución de los problemas de carácter agropecuario; y cumplir con la obligación moral que tienen los universitarios con la comunidad rural de donde provienen, participando activamente y sin remuneración, en el desarrollo agrícola, económico y social de nuestro país.

El programa de graduados de la UAAAN, está orientado a la formación de recursos humanos con un alto nivel científico y con fines de generación e implementación de ciencia y tecnología. Las especialidades son realizadas matricialmente por los departamentos respectivos, quienes tienen a su cargo los asuntos académicos relacionados con el plan de estudios, programas analíticos y sus modificaciones. Sin embargo, al igual que en la licenciatura, en casos de mayor importancia intervienen las academias de los departamentos respectivos y en siguiente instancia, el Consejo Divisional correspondiente. Los planes de estudio son semiflexibles, en donde el estudiante puede cursar materias ofrecidas por diferentes departamentos, tomándose en cuenta los créditos académicos obtenidos, además de los créditos totalizados en el área de la especialidad.

VIII. Reforma Académica.

Desde 1995 la UAAAN está inmersa en un proceso de Reforma académica. Mediante la reestructuración, reorientación y adecuación de los planes de estudio; así como también a través de la creación de nuevos programas, se pretende: diversificar la oferta educativa, mejorar la calidad profesional y el nivel de competitividad de los egresados. Para ello se ha puesto énfasis en:

- *La consolidación de la formación técnica. (Se eliminó el tronco común).*
- *Reforzar la formación práctica. (Cursos prácticos, semanas de campo y estancias en unidades productivas).*
- *Acentuar el sentido empresarial y la venta de proyectos y servicios profesionales, así como la adquisición de habilidades y actitudes para el autoempleo (Programa emprendedor).*
- *Desarrollar habilidades para la comunicación (computación y navegación en internet) y para el pensamiento creativo.*
- *El entrenamiento en lenguas extranjeras (inglés, francés y ruso).*



Programas docentes de Licenciatura:

<i>Unidad Saltillo:</i>	<i>Unidad Laguna.</i>
<i>Ingeniero agrónomo en producción.</i>	<i>Ingeniero agrónomo en producción.</i>
<i>Ingeniero agrónomo parasitólogo.</i>	<i>Ingeniero agrónomo parasitólogo.</i>
<i>Ingeniero agrónomo forestal.</i>	<i>Ingeniero agrónomo en horticultura.</i>
<i>Ingeniero agrónomo en horticultura.</i>	<i>Ingeniero agrónomo en irrigación.</i>
<i>Ingeniero agrónomo zootecnista.</i>	<i>Ingeniero agrónomo.</i>
<i>Ingeniero agrónomo en irrigación.</i>	<i>Ingeniero en agroecología.</i>
<i>Ingeniero agrícola y ambiental.</i>	<i>Medico veterinario zootecnista.</i>
<i>Licenciado en economía agrícola y agronegocios.</i>	<i>Ingeniero en procesos ambientales.</i>
<i>Ingeniero en maquinaria agrícola.</i>	
<i>Ingeniero agrónomo en desarrollo rural.</i>	
<i>Ingeniero agrónomo administrador.</i>	
<i>Ingeniero en ciencia y tecnología de alimentos.</i>	
<i>Ingeniero agrobiólogo.</i>	

Programas docentes de postgrado.

<i>Unidad Saltillo:</i>		<i>Unidad Laguna.</i>
<i>Maestría</i>	<i>Doctorado</i>	<i>Maestría</i>
<i>Fitomejoramiento.</i>	<i>Fitomejoramiento.</i>	<i>Sistemas de producción agronómica.</i>
<i>Manejo de pastizales.</i>	<i>Producción agrícola.</i>	<i>Producción animal.</i>
<i>Parasitología agrícola.</i>	<i>Parasitología agrícola.</i>	
<i>Producción animal.</i>		
<i>Riego y drenaje.</i>		
<i>Suelos.</i>		
<i>Tecnología de semillas.</i>		
<i>Horticultura.</i>		
<i>Estadística experimental.</i>		
<i>Planeación agropecuaria.</i>		
<i>Nutrición animal.</i>		
<i>Forestal.</i>		
<i>Producción agrícola.</i>		
<i>Maquinaria agrícola.</i>		

Actualmente 5 de los programas docentes de postgrado están incluidos en el padrón de excelencia del CONACYT.

IX. Recursos Institucionales.

9.1 Docencia.

Además de los recursos físicos (aulas, laboratorios, cubículos, campos experimentales y ranchos ganaderos, etc.) y financieros (aportaciones de la federación, del estado y recursos propios) óptimos, la Universidad cuenta con recursos humanos de calidad. Alrededor del 50% del cuerpo docente, de un total de 524 profesores-investigadores titulares, con estudios de postgrado y experiencia suficiente en docencia e investigación, lo que ubica a la institución entre las primeras del país.

Cursos extra curriculares.

En atención a la demanda de conocimientos, habilidades y destrezas, para realizar actividades productivas propias del sector agropecuario y forestal, cada año se imparten numerosos cursos cortos de actualización y de acreditación de profesionales. En 1996 se impartieron alrededor de 100 cursos cortos y se iniciaron dos diplomados; uno en docencia agrícola superior (en la sede) y otro en producción apícola (en la Unidad Laguna). Entre las opciones a titulación, los cursos cortos del programa de educación continua y los diplomados atiende anualmente alrededor de 1,500 alumnos eventuales.

9.2 Investigación.

La investigación se realiza en los campos experimentales y ranchos ganaderos con que cuenta la universidad, que están ubicados en 9 estados de la república: Coahuila, Nuevo León, Durango, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Morelos, Oaxaca y Veracruz. Se tienen establecidos experimentos de investigación en los terrenos e instalaciones de productores cooperantes, de diversas regiones del país. Así mismo, se realizan trabajos de investigación en cooperación con otras instituciones nacionales y del extranjero, vía convenios específicos.

Políticas generales de investigación:

- Solucionar los problemas reales de los procesos de producción.
- Eficientar el uso de los recursos destinados a esta función.
- Actividad interdisciplinaria.

9.3 Desarrollo.

En la UAAAN, la vinculación del quehacer universitario con la sociedad, se logra a través de tres programas de desarrollo, del programa de educación continua, y de las actividades de difusión cultural.

Los programas de desarrollo están orientados a:

- La innovación y transferencia de tecnología.
- La asesoría y capacitación agropecuaria y forestal, y
- Los servicios comunitarios.

El programa de educación continua atiende las demandas de conocimientos, habilidades y destrezas, para realizar actividades productivas en el sector agropecuario y forestal, así como en la población urbana.

En las actividades relacionadas con la difusión de la cultura, participa cada vez un mayor número de alumnos; gracias al apoyo otorgado a las asociaciones de estudiantes de los diferentes estados de la República.

Se tienen convenios con fundaciones y con instituciones educativas de Estados Unidos y Canadá, para la realización de actividades orientadas a la transferencia de tecnología y al desarrollo, contándose además, con la vocalía del Comité de Desarrollo Rural Estatal y Federal. Los estados del país donde actualmente se atiende un mayor número de proyectos de desarrollo son: Coahuila, Durango, Nuevo León y Zacatecas.

X. Origen del Alumnado.

A la Universidad ingresan alumnos procedentes de todo el territorio nacional y del extranjero.

En la presente década alrededor de 30% de la población estudiantil ha sido originaria de Coahuila, y el resto ha procedido de otros estados y países.

Aparte de Coahuila, las entidades de origen de los alumnos son: Veracruz, Chiapas, Guanajuato, Durango, Morelos, Hidalgo, Oaxaca, Michoacán, San Luis Potosí, Estado de México, Chiapas, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Guerrero, Nayarit, Puebla, Distrito Federal, Querétaro, Zacatecas, Sinaloa, Campeche, Baja California Sur, Tlaxcala, Aguascalientes, Tabasco, Quintana Roo, Sonora, Baja California, Yucatán y Colima.

*En los 75 años de vida de la institución han egresado **estudiantes extranjeros**, originarios de los siguientes países: El Salvador, República Dominicana, República de Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Perú, Guatemala, Bolivia, Colombia, República de Guinea, Argentina, Belice, Ecuador, Venezuela, Honduras, Japón, Paraguay, y República del Congo.*

XI. Evolución de los Egresados.

Los egresados de la institución - más de 13,500 - se desempeñan profesionalmente en la iniciativa privada, en organizaciones gubernamentales y en instituciones educativas y de investigación, nacionales y extranjeras. La Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", tiene 42 secciones representativas de los egresados en todos los estados de la República. Actualmente, egresados de la Universidad tienen la sede de la Presidencia de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, de la Vicepresidencia de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior y de la Confederación Nacional Agronómica.

Los agrónomos que han egresado de la institución se han desempeñado exitosamente dentro y fuera de nuestro país.

Han incursionado en la función docente, la administración pública e iniciativa privada; en trabajos de investigación y extensión; en la administración de instituciones de educación agrícola superior; en dirigencias de organizaciones gremiales y sectoriales y cargos públicos de elección popular.

XII. Perspectivas Institucionales.

En el presente, las participaciones financieras que recibe la Universidad, y sus ingresos propios, le permiten manejar un presupuesto anual de 188.91 millones de pesos. De este total, el Gobierno Federal contribuye con un 96.20%, el Gobierno del Estado de Coahuila aporta el 0.15% y los ingresos propios significan el 3.65% restante.

En el Plan de Desarrollo Institucional 1997 - 2000, se proponen doce estrategias y setenta y siete líneas de acción para lograr:

- *Un mejoramiento en la eficiencia y eficacia de todos los procesos intra - institucionales.*
- *Un mejoramiento en la calidad académica.*
- *Un mayor grado de vinculación con la sociedad, en general, y con el sector agropecuario y forestal, en particular.*
- *Un mayor grado de cobertura geográfica, así como un aumento en la matrícula de licenciatura y postgrado.*

Se tiene la certeza de que, en los inicios del siglo XXI, la Institución:

- *Atenderá a una gran población estudiantil, representativa de México y de buena parte del mundo.*
- *Estará preparada para enfrentar los retos de la globalización.*
- *Será una universidad pública con una combinación adecuada de tecnología de punta y justicia social.*

En la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" se observa claramente, que para el logro de los objetivos institucionales se debe tener certidumbre presupuestal y laboral; tranquilidad y armonía política internas; personalidad jurídica adecuada y una relación más conveniente con el sector.

Como institución, se tiene la convicción de que la educación superior agropecuaria, tiene un carácter estratégico para todas las naciones. Se coincide en la necesidad de fortalecer el federalismo a través de instituciones, con alta participación de los productores y los gobiernos locales. Se apoya el compromiso del ejecutivo federal de optimizar los recursos públicos, incrementar la productividad en el campo y hacer converger las prioridades locales con los grandes propósitos nacionales.

XIII. 75 Años al Servicio del Campo Mexicano.

De 1923 a 1998, la hoy Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", se ha consolidado como Institución de Educación Agrícola Superior, en el país y en el extranjero. Su aportación en la formación de profesionales de la agronomía, medicina veterinaria y ramas a fines, en la investigación y desarrollo de tecnología agropecuaria; en la formulación de proyectos de desarrollo rural; y en la difusión de la cultura; la acreditan como una institución en crecimiento permanente, en busca de la excelencia y calidad académica.



